EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Lunes 11 de Febrero de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NUM 3610

Leche pura de oveja

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, Parra, números 8 y 10.

Para más comodidad del público se halla también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral , inmediato al Comercio del Ca misón.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador 14, á 25 céntimos litro.

SE VENDEN

árboles frutales superiores. Calle Mayor Antigua, núm 270; frente á la calle de Panaderas; á 60 céntimos de peseta uno, y tomándoles todos se darán más baratos.

Anuncio

—

FRANCISCO DURAN

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde 1.º de Febrero cierro mi comercio los días festivos.

Sección editorial

LA LEY SOBRE LOS TRIGOS

Como verían nuestros lectores en el último telegrama que publicamos el sábado, se presentó en el Senado el proyecto de Ley de recargo arancelario sobre los trigos, el cual fué aprobado sin discusión, llevándole aquella misma noche la Mesa de la Alta Cámara á la sanción regia, habiéndose publicado en la *Gaceta* recibida hoy en esta capital.

Por el interés que supone, creemos un deber publicarlo para que llegue á conocimiento de nuestros lectores.

Tan importante documento dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo é importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fijan en 4 pesetas 12 céntimos, y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año; y si llegado este día las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaran mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de antelación, se prorrogará el plazo fijado, por real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previo los necesarios conciertos con las Compañías de ferrocarriles y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de trasporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.»

EL DIA DE AYER

BANQUETE Á LAGUNILLA

La nota saliente del día de ayer y que todavía se conserva como agradable y entusiasta recuerdo entre los elementos del comercio y la industria de nuestra capital, fué el suntuoso banquete que se celebró en el Hotel Continental, como justo homenaje de simpatía y cariño al valiente Diputado por Palencia Sr. Rodríguez Lagunilla.

Según adelantamos en nuestro número del sábado, el banquete fué organizado por los elementos que dejamos dicho y que en la noche del viernes último tuvieron la satisfacción de obsequiar con una brillante serenata, al que ha sabido mantener en el Congreso con la mayor decisión y energía, la defensa de los sagrados intereses de la región castellana.

El comercio y la industria palentinos, quisieron demostrar al Sr. Rodríguez Lagunilla sus simpatías, por medio de un acto en que, reunidos sus individuos en fraternal consorcio, cambiaran sus impresiones, escuchando la autorizada palabra de quien tan alto ha sabido colocar su nombre como Diputado, durante la etapa de la campaña agrícola que inició Palencia y que el representante por esta capital supo mantener en el Congreso como noble y esforzado campeón de una causa justa.

Y debemos confesar, que el pensamiento que sirvió de guía á los elementos que organizaron el banquete, se vió realizado con creces. En ese acto, que aún recordamos con entusiasmo, resplandeció la mayor unión, siendo los deseos de todos, rendir tributo de admiración y simpatía al héroe de la fiesta; al hombre honrado que, después de una lucha titánica en favor de los intereses de Castilla, ha regresado á la capital de que es digno representante, si vencido por la fuerza numérica, con la conciencia tranquila por haber cumplido con el deber sagrado, de constituirse en adalid de la agricultura.

Antes del banquete

El amplio y suntuoso local donde se celebró el banquete, y que fué el que últimamente ha decorado con la mayor ostentación y el más refinado gusto nuestro querido amigo el Dr. D. Isidoro de Fuentes, dueño del citado Hotel, se encontraba pocos momentos antes de la hora señalada para el acto, rebosando animación. Sesenta comensales, entre los que se sumaban distinguidas personas de nuestra capital, formaban compactos grupos, departiendo sobre el asunto del día ó sea el que tanto afecta á los sagrados intereses de Castilla.

En aquellas conversaciones, sostenidas con el calor propio de los que defienden una causa justa, iba envuelto el nombre del héroe de la fiesta, á quien con tanto entusiasmo ha acogido la capital palentina á su regreso de la Corte.

Allí se veían confundidos todos los elementos del comercio y la industria de nuestra capital, desde el más modesto individuo á la persona de elevada posición, unidos en amigable consorcio, porque en todos dominaba el mismo noble y patriótico sentimiento.

El Sr. Rodríguez Lagunilla, era objeto de continuadas y entusiastas manifestaciones de simpatía, y todos se mostraban deseosos de estrechar su honrada mano, y de departir algunos momentos con el que llevó su energía al Congreso de los Diputados, elevando su voz en defensa de la región castellana.

El salón del banquete, se hallaba, según decimos, decorado con el mayor gusto. La mesa, cubierta con la elegancia que tanto crédito ha dado al Hotel Continental, dejaba ver de trecho en trecho, hermosos y finos jarrones japoneses, de los que se destacaban magníficas plantas de invernadero. En el centro de la misma sobresalía una preciosa canastilla de lindas flores, confeccionada por el Director de los jardines municipales Sr. Sabadell.

A la una en punto, ocuparon sus asientos los comensales, figurando entre estos, debido á la galante invitación de que fueron objeto, los representantes de los periódicos de la localidad, *El Día de Palencia*, *El Castellano* y EL DIARIO PALENTINO, al lado de los que se sentó, también por haber sido invitado, el corresponsal en esta ciudad de nuestro colega valisoletano *El Norte de Castilla*.

El banquete

La mayor fraternidad reinó durante este. Todos los comensales eran castellanos, y, por lo tanto, en todos ellos dominaba idéntico pensamiento, generalizándose las conversaciones, sobre el tema que hoy ocupa la atención de nuestra comarca.

El *menú* hizo honor á la fama de que goza el magnífico Hotel Continental, y el servicio esmerado, no dejó nada que desear.

Lo primero que se propuso, entre los mayores aplausos, fué enviar con atento y respetuoso saludo, el hermoso canastillo que servía de centro de mesa, á la distinguida esposa del Sr. Rodríguez Lagunilla, que tantas y tan agradables emociones ha experimentado estos últimos días, con las expontáneas y cariñosas demostraciones de afecto, de que ha sido objeto nuestro digno representante en el Congreso.

Al servirse el café, se iniciaron los brindis, de los cuales haremos un breve resumen, consignando que, como era de esperar, todos fueron dirigidos á elogiar la valiente y patriótica campaña mantenida en el Congreso por el señor Rodríguez Lagunilla, y á hacer votos por la prosperidad de Castilla, y especialmente por su principal elemento de riqueza, la agricultura.

Los brindis

El Sr. Alonso (D. Severiano) como uno de los individuos de la Comisión organizadora del banquete, expuso que en nombre de los elementos allí reunidos, iba á hacer uso de la palabra el conocido comerciante nuestro querido amigo Don German de Guzman.

Este, en breves pero sentidas frases, nacidas de un alma honrada y un corazón puramente castellano, manifestó la satisfacción inmensa que sentían en aquellos instantes los elementos del comercio y la industria, al rendir por medio de tan fraternal reunión, homenaje de simpatía y cariño al esforzado campeón que había sabido mantener en el Congreso la causa justa en que hoy se halla empeñada nuestra noble comarca.

Hizo votos por la prosperidad de esta y terminó brindando por el señor Rodríguez Lagunilla y por todos los que defienden á la región castellana.

El Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro amigo D. Valentín Calderón, tomó después la palabra para manifestar sus sentimientos honrados en favor de Castilla. Hizo declaraciones encaminadas á la defensa de nuestra hidalga región, y terminó brindando por el héroe de la fiesta y por la prosperidad de Castilla.

Nuestro Director, D. Augusto Villabrille, pronunció después algunas frases, manifestando el orgullo que sentía en aquellos momentos, por haberse unido León, que es su cuna, á la noble región de Castilla. Hizo historia retrospectiva acerca de estos dos reinos, y brindó por el Sr. Lagunilla y por la noble región castellana. Después de esto dió lectura á la composición poética que escribió algunos momentos antes de empezar el banquete, y que verán nuestros lectores al final de esta revista.

El Sr. Coloma, Director de *El Día de Palencia*, pronunció un hermoso discurso, lleno de patriotismo, poniendo en relieve la justicia que asiste á la región castellana al pedir protección para su único elemento de riqueza, y brindó por el valiente Diputado, por Palencia, y por Castilla entera.

El Sr. D. Pedro Romero, pronunció asimismo un patriótico discurso que fué muy aplaudido, igualmente que los anteriores.

Hicieron también uso de la palabra los Sres. González, Barrios (D. José), Ruiz Galán y Alonso (D. Severiano) manifestando todos ellos sus sentimientos conformes con los señores que les habían precedido en sus discursos. Esto es, que es necesaria la mayor unión para el progreso de la región castellana, y que es acreedor de los mayores elogios el digno y valiente Diputado que ha sabido mantener con decisión y energía en el Congreso, la campaña iniciada por Palencia.

Al levantarse para hacer uso de la palabra el Sr. Rodríguez Lagunilla, una espontánea y unánime salva de aplausos, resonó por el salón.

Nuestro digno representante, en quien se dejaba ver la emoción que le embargaba, empezó por agradecer á los elementos del comercio y la industria de Palencia, aquella demostración de cariñoso afecto que—dijo—llevará siempre grabada en el alma.

Declaró que lo que había hecho en las Cortes, como representante por la capital palentina, era la fiel expresión de lo que siempre ha sentido y siente su alma, por la región de Castilla, de quien se honra ser hijo. Expuso que habiendo cumplido con su deber, no se creía merecedor de tantas y tan repetidas ovaciones.

Explicó la campaña emprendida en el Congreso, desde que, sintiendo la mayor satisfacción, se constituyó en

M.C.D.2022

mantenedor de los sagrados intereses de la región castellana, lamentando que el éxito más completo, no haya servido de corona à sus patrióticos esfuerzos. Expuso que su orgullo es grande, por haber procurado conjur la honda crisis por que atraviesa la agricultura, y terminó reiterando sus sentimientos de adhesión incondicional á Palencia y á Castilla entera.

El discurso del Sr. Lagunilla fué coronado con entusiastas aplausos, felitando al orador todos los comensales y estrechando su honrada mano.

Los acuerdos que se tomaron por unanimidad, fueron: que la Comisión organizadora reciba á la Comisión de nuestra provincial Asamblea cuando esta regrese à Palencia, y que, hacièndose intérprete del sentimiento de los elementos del comercio y la industria palentinos, feliciten à todos los organismos y cuantas personas han intervenido en la campaña agrícola iniciada por nuestra capital.

Terminó el banquete dándose algunos vivas al Sr. Rodríguez Lagunilla, y entre las corrientes de unión y entusiasmo que tanto abrillantan estos actos

Nosotros, después de agradecer á la Comisión Organizadora, la invitación atenta que nos hizo para el banquete, que dejamos reseñado á la ligera, enviamos nuestro leal felicitación á los elementos del comercio y la industria de nuestra capital, por la demostración de simpatía y cariño que dieron á nuestro valiente Diputado, con el acto de ayer.

***

He aquí ahora la poesía que leyó nuestro Director en el banquete á que aludimos.

CASTILLA Y SU CAMPEÓN

Desamparada región,
espejo de la nobleza
á quien hunden su riqueza
los vientos de la traición.
Al mostrar tu decisión
en la campaña emprendida,
valiente y enardecida
demuestras al que te abate,
que no hay más justo combate
que el combate por la vida.

En esa extensa llanada
el surco el obrero ahonda,
porque no existe una fronda
que le preste su enramada.
Y allí la frente inclinada
honrado y trabajador,
pide al cielo el labrador
que es de nosotros hermano,
que se conviertan en grano
las gotas de su sudor.

¿Por qué no oye el poderoso
nuestro doliente gemido
y mira en llanto sumido
á este pueblo laborioso?
Pues por el motivo odioso
de que se atiende al inquieto
que lanza impávido reto
y se dispone á la guerra,
mientras se pisa á la tierra
que suplica con respeto.

Y esto ¡vive Dios! humilla
à la valiente matrona
que dió á España una corona
con las glorias de Castilla.
Porque si esta patria brilla
y se envuelve soberana
en manto de armiño y grana
y en aguas triunfantes bebe,
es porque todo lo debe
á la región castellana.

Alza enhiesto su pendón
la comarca labradora;
para salir vencedora
nombró esforzado campeón.
Por Castilla y por León
alzó enseña soberana,
y si á la fuerza tirana
vencido se ha retirado,
el cariño ha conquistado
de la tierra castellana!

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 10 de Febrero de 1895

Sr. Director.

Pocas leyes se han discutido y promulgado con tanta rapidez como la de elevación arancelaria sobre los trigos extranjeros. Anteayer por la tarde llegaba á la mesa del Senado, inmediatamente se eligió la comisión correspondiente, la cual quedó constituida y dictaminó al momento. Ayer tarde se discutió el dictamen, se aprobó, se declaró urgente su votación definitiva, y por la noche sancionó la reina dicha ley, que hoy publica en lugar preferente el *Diario Oficial*. Es decir, que, en poco más de 24 horas, se han cumplido trámites que en ocasiones análogas suelen durar semanas y aun meses enteros.

Los agricultores merecen aplausos por su campaña y felicitaciones por el resultado de la misma. Ahora solo falta que los consumidores podamos también mostrarnos satisfechos y que las 2'50 pesetas que se imponen como recargo á los 100 kilos de trigo extranjero no las conviertan los tahoneros en 25 ó 250. ¡Se dan casos!

La última parte de la sesion de ayer en el Senado fué muy interesante. El conde de Esteban Collantes apoyó su enmienda, defendiendo los deseos y propósitos de las Diputaciones castellanas; el ministro de Hacienda pronunció un hermoso discurso lleno de ideas y de promesas, que no hay duda se irán realizando; y los Sres. Rezusta y marqués de Trives, en nombre de las minorías carlista y silvelista, explicaron su voto favorable á la enmienda. Todos tuvieron entre otros méritos, el de la brevedad. ¡Es tan frecuente que nuestros diputados y senadores olviden el conocido precepto de Horacio! La enmienda fué desechada por 69 votos contra 44.

En el Congreso continuó la discusión de las reformas antillanas, como dije ayer. Si hoy lo recuerdo es porque á última hora dirigió el Sr. Romero Robledo cargos y frases algo duras al diputado silvelista Sr. Rodríguez San Pedro, quien se propone contestar en igual *tesitura* al exministro conservador.

Dudo sea cierto que el Sr. Silvela aproveche esta coyuntura para *dar una lección* al Sr. Romero Robledo. Por lo menos, un caracterizado canovista me decía esta tarde. «Esos son rumores que divulgan los ministeriales, tan interesados en sacar partido de nuestras disidencias como en ocultar las suyas.»

Como verá el lector, la labor legislativa ha sido abundante en la última semana. En el Senado las leyes de los trigos y de los plomos, en el Congreso la de lanas y alguna otra. Habrá que pensar, pues, en comenzar la discusión de los presupuestos y en adelantar los dictámenes pendientes acerca de la ley de Sanidad, reformas del Sr. Maura, montepío de médicos titulares, etc. De esto se tratará sin duda en el Consejo de ministros próximo: el que debía celebrarse hoy se suspendió por continuar bastante acatarrado el Sr. Sagasta.

En estos momentos se verifica la recepción con que el Sr. Cánovas del Castillo y su distinguida señora obsequian á la embajada marroquí. La *Huerta* está brillante; asisten personajes políticos, autoridades, representantes numerosos de nuestra aristocracia, de las ciencias y de las letras.

Antes ha visitado la embajada el Museo de Ultramar, instalado en el Parque de Madrid con materiales procedentes de la Exposición filipina.

En esa visita les ha acompañado el inteligente periodista y alto funcionário del ministerio, Sr. Vigil, quien les ha mostrado con el detenimiento posible las múltiples preciosidades que existen en el Museo aludido.

Los marroquíes y especialmente el embajador Sidi Brisha, quedaron muy contentos de su visita, llamando la atención de los presentes el profundo conocimiento de las costumbres, armas y religión de los moros panditas y joloanos que demostró el embajador Brisha.

Produjo á éste singular deleite ver un rarísimo ejemplar del Korán, procedente de Joló, y varios libros de los que aquellos moros usan para sus rezos.

Brisha designó por su nombre varias armas de las que usan los joloanos, á pesar de que son completamente distintas de las que usan en Marruecos, y de que entre unos y otros moros no hay más lazos que el común origen, pues no tienen prensa, ni telégrafo para cambiar sus impresiones y estar al tanto de lo que á ambos pueblos les ocurre.

A las once de esta mañana las diputaciones trigueras celebraron en la Diputación provincial la última de sus sesiones.

El Sr. Liaño representante de Salamanca dió cuenta del resultado de las visitas hechas al Sr. Sagasta, á quien pidieron plazo improrrogable en la elevación de tarifas de importación de trigos y semillas de trigos gordos extranjeros prometiéndoles desde luego lo último é indicándoles que estudiará lo primero; al Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Comisión arancelaria de Cuba para pedirle franquicia de trigos para los mercados antillanos cuya contestación fué que componiendo la Comisión elementos portorriqueños y Cubanos creían dificil que aceptasen la idea; al Marqués de Comillas quien les dijo que la rebaja era transitoria y debida á competencias entre las empresas y al señor Puigcerver que les ofreció en obsequio de sus pretensiones cuanto posible fuera.

Lamentó el Conde de Berberana, (representante de Burgos) que los representantes en Cortes, propongan los intereses de sus distritos á las conveniencias de partido, entendiendo que los diputados provinciales deben ser los intermediarios entre los pueblos y sus representantes en el Parlamento.

Tachó de falsos los argumentos expuestos en favor del libre cambio del Sr. Moret, y protesta de que se les regatee en estos tiempos llamados liberales el derecho de petición, que la constitución da á todo ciudadano.

Otro representante dijo se debía pedir aumento en las tarifas de transportes interiores de mercancías de lujo y rebaja en los de primera necesidad y después propuso un voto de gracias para la prensa que se ha ocupado en defender á los productores y otro para la Diputación de Palencia, y en especialidad para el Sr. Calderón, quien pronunció un elocuente discurso excitando á las diputaciones á que no cejen en sus empresas pues los pocos beneficios obtenidos débense solo á ellas recordando que mientras el Congreso estuvo meses enteros discutiendo peregrinaciones y otras pequeñeces, ni hubo un solo diputado que dijera que el trigo estaba en un precio infimo.

Si ahorra lo han hecho—dijo—es porque las Diputaciones se lo han exigido.

El Sr. Muñoz (de Avila) propuso un voto de gracias especial para el señor Lagunilla, que sin excitación de ningún género ha defendido con valentía, las aspiraciones de los trigueros.

Cree que han conseguido poco ó nada; que no regresa al seno de su provincia satisfecho del resultado de sus gestiones, pues lo único que han logrado tiene carácter de transitorio.

¿Y para esto pregunta—hemos venido á excitar las iras gubernamentales, como si el pais no tuviese derecho á quejarse?

Pues si el Gobierno—añadió—no mira por los intereses de los pueblos, ya puede construir un Asilo muy grande pero muy grande (risas).

Por el Sr. Cadórniga, fué presentada una proposición que abrazaba los siguientes extremos:

Dar un voto de gracias á la Reina por la deferencia guardada con la comisión y el deseo expresado de atender à sus peticiones.

Otro voto de gracias á los Diputados y Senadores que en una ó en otra forma les han prestado su apoyo y nombrar á la Comisión de Palencia como ejecutiva encargada de hacer gestiones y reunirlos cuando sea conveniente, procurando la unión de los centros productores, Camaras Agricolas, etc. á los deseos de las Diputaciones.

Después de alguna discusión fué la proposición aprobada con la enmienda del Sr. Alfaro que entendía, que solo las Diputaciones deben hacer estas gestiones.

En nombre de la Diputación de Madrid, el Sr. España prometió incondicional adhesión á sus acuerdos, y propuso que las Diputaciones de España se asociasen para pedir lo que de común les interesa.

Y se levantó la sesión, marchando la Comisión á visitar al Sr. Canovas.

Presentados por el Conde de Berberana, estuvieron anoche en palacio los comisionados de las Diputaciones con objeto de saludar á S. M. y pedirla interceda cerca de su gobierno en favor de la agricultura nacional.

Los comisionados salieron satisfechísimos por las promesas que les hizo la augusta dama, y dieron un voto de gracias al Conde de Berberana que les sirvió de introductor.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

Local y Provincial.

Cumpliendo uno de los acuerdos de la asamblea de Diputaciones que se ha celebrado en Madrid, la tarde del sábado fueron recibidos por S. M. la reina los representantes de las diputaciones trigueras, oyendo de labios de la augusta señora palabras de interés para sus pretensiones y el anuncio de la sanción de la ley, que se verificó momentos después.

Las diputaciones visitaron luego al Sr. Sagasta, al cual pidieron que se publicaran hoy también las rebajas de las tarifas; pero el presidente les contestó que faltaba ultimar un detalle beneficioso y que mañana se publicaría la rea orden.

Parece que el detalle á que se refería el Sr. Sagasta es el de que la Empresa de los ferrocarriles del Norte ha manifestado su deseo de ayudar al Gobierno en su compromiso aceptando la rebaja, y que hoy habría de decidirse esto en una conferencia que su representante celebraría con el ministro de Fomento.

El Gobierno ofreció también á las diputaciones la rectificación de las cartillas evaluatorias, tomando como tipo regulador el promedio de los precios que han alcanzado los trigos y las tierras destinadas al cultivo en el último quinquenio.

Acompañamos á nuestro estimado amigo D. Esteban Campo en el justo dolor que experimenta por la pérdida de su hijo el niño Diego, que falleció ayer, habiendo sido conducido hoy al Cementerio seguido de buen número de amigos.

Sabemos que en el inmediato pueblo de Villamuriel, se ha abierto una suscripción con objeto de hacer un retrato de gran tamaño del Diputado Sr. Rodríguez Lagunilla, el cual será colocado en el salón de actos del Ayuntamiento.

Aplaudimos la idea de los vecinos de dicha villa que así honran al que ha defendido con tanto entusiasmo los intereses de la agricultura.

El número 371 de *La Ultima Moda* está consagrado en su mayor parte á figurines de trajes de baile y de *soirée* para señoras y señoritas. Entre los 25 modelos que dá á luz hay 4 salidas de bailes tocados para el mismo objeto y varios modelos de joyas y adornos de flores para trajes de baile de los que más boga alcanzan. A dicho número acompaña un pliego de 16 pàginas de novela y un figurin con cinco trajes de máscaras.—Precio del número completo: un

M.C.D.2022

real. Por suscripción: 3 pesetas trimestre.

Unicos agentes autorizados para la venta y admitir suscripciones, Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro particular amigo el diputado provincial conservador y Teniente Coronel de Caballería Sr. Polanco.

Madrid 10 (12'30 t.)

Declarada mi incompatibilidad por quien quiera que fuese, optaré siempre por el cargo de Diputado.

Eudoxio Polanco.

Esta mañana se han presentado en el Ayuntamiento buen número de obreros en demanda de trabajo.

Al manifestárseles la imposibilidad de poder darles ocupación, por la falta de fondos en que se halla el erario municipal, prorrumpieron en voces y frases un tanto duras para los que les han facilitado recursos en esta temporada y que no puede facilitárselos por más tiempo, por las razones expuestas anteriormente.

El Sr. Alcalde mandó pasar una comisión á su despacho, á la cual puso de manifiesto las causas que obligaban á la corporación á suspender los trabajos del plus, que procuraría principiar de nuevo tan pronto como para ello tuviera fondos de que poder disponer.

La comisión no se mostró conforme con estas indicaciones é insistió en su pretensión de que se les facilite trabajo para poder atender á sus más perentorias necesidades.

Anoche llegó á esta ciudad el tren correo procedente de Santander, con cuarenta minutos de retraso y el de Asturias con una hora, ambos por efecto de los temporales.

Ayer tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento el acto de la declaración y clasificación de soldados para el actual Reemplazo.

Obsequio al Diputado

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

Los vecinos de la parroquia de San Miguel, en la cual tiene su domicilio el Diputado á Cortes D. Narciso Rodríguez Lagunilla, están organizando un modesto banquete que se celebrará en el Grupo Escolar en obsequio en dicho señor, por su valiente y patriótica campaña en defensa de los intereses agrícolas del país; á cuyo efecto se nombró, en la reunión que celebraron en el día de ayer en el local anteriormente citado una Junta organizadora compuesta de los señores siguientes: D. Ceferino Morate, D. Anacleto Cimas, D. Bonifacio Alonso, D. Rufino Garrán, D. Juan Rubio, D. Valentín Calderón, D. Felino F. de Villarán, D. Lauriano Alcoceba y D. Genaro Colobres.

Sabemos que en el día de hoy se han repartido las invitaciones, que seguramente serán atendidas, y teniendo en cuenta los valiosos elementos y entusiasmo de dicha parroquia, el acto revestirá extraordinaria importancia.

Los que por cualquiera circunstancia, á pesar de habitar en la parroquia, no recibiesen la invitación pueden pasar mañana martes á la Imprenta de Tiburcio Martínez, calle Mayor número 178, donde se admiten adhesiones hasta las seis de la tarde, hora en que quedará cerrada la lista.

Los mozos del reemplazo de 1888 del cupo de esta capital, Mariano Antolín Expósito, Angel Calaveras Ibañez, Ramón Gutierrez Morrondo, Clemente de la Riva Melero, Mariano Riquelme Redondo y Braulio Vega Cobos, pueden presentarse en la portería del Excelentísimo Ayuntamiento, donde les harán entrega de sus respectivos certificados de exclusión del servicio militar.

Es muy posible que en los próximos carnavales, actúe en nuestro teatro la compañia dramática que dirige D. José Mata, dándonos á conocer la obra recientemente extrenada en el teatro de la Comedia de Madrid, que lleva por título *Miel de la Alcarria.*

En la tarde de ayer fué detenido en la carcel á disposición del Juez de Instrucción, por agentes del Cuerpo de Vigilancia, un sujeto de la provincia de Segovia, por hurto de metálico.

***

Por los mismos agentes fueron conducidos en la noche de ayer al Hospital, dos sujetos de esta localidad, que mútuamente se hirieron con arma blanca, de cuyo suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Los bailes que ayer celebraron las sociedades *Talía* y *Círculo de Recreo*, estuvieron muy concurridos.

En la primera de dichas sociedades se están ensayando dos bonitas piezas, que se pondrán en escena el próximo domingo.

En la mañana de hoy ha sido auxiliado por un agente urbano y otro del Cuerpo de Vigilancia, un sujeto de la provincia de Lugo, que se encontró enfermo en la vía pública, y á quien se condujo al Hospital.

La eficacia de la «Emulsión Scott,» para las afecciones de raquitismo, lisfatismo y escrofulismo está probada con toda certeza

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la *Emulsión Scott* siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas

Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. Mariano Miegimolles.

Sección mercantil

PALENCIA, 11 —Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 34 á 34'50 reales fanega.
Cebada á 19 reales fanega.

—

OSORNO, 9.—Siguen intransitables los caminos y con tal motivo cortas las entradas de trigo en el mercado, pues de este cereal solo se pusieron á la venta 340 fanegas y de ninguna importancia en los demás artículos.

Trigo de 33 á 33'50 rs. las 94 libras, cebada á 22; centano á 25; avena a 15, yeros á 32.

En partidas se vendieron 1,200 fanegas trigo de 33'25 á 34'50 reales las 92 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 9.—En los Almacenes generales han entrado en este día 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 36 á 36'25 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas al precio de 36 á 36'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 10.—En el mercado de hoy han entrado 1500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'75 á 36 reales; 50 de centeno de 23 á 23'50; cebada 300 de 20'50 á 21 y 250 fanegas de yeros de 21 á 21'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damián.

ÚLTIMA HORA

MADRID 11 (1'15 m.)

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que la ley sobre aumento de derechos de arancel á los trigos, empiece á regir desde mañana.

En la misma se dispone que sufran igual recargo los trigos extranjeros almacenados en España.

—

MADRID 11 (1'15 m.)

El 11 de Febrero

En muchas provincias se han organizado banquetes para el día de hoy, con objeto de conmemorar el XXII aniversario de la República en España. En Madrid se reunirán los republicanos de las diversas fracciones, con el objeto indicado.

Las Tarifas especiales

Es grande el disgusto que existe en el comercio de todas las provincias, con motivo de la supresión de tarifas especiales de transportes, por la Compañía del Norte. Esta empresa es la que hasta ahora se muestra menos propicia á hacer transacciones, para que de este modo no sufra tanto el país productor.

—

MADRID 11 (9'20 m.)

Una huelga

Según telegrafía nuestro Embajador en Lisboa, en aquella Capital se han declarado en huelga ochocientos obreros del ferrocarril portugués. Aquéllos recorrieron algunas calles de la población en actitud pacífica. El motivo de la huelga parece que es el de exigir más jornal de las empresas ferroviarias.

La Embajada

Dícese que ha mejorado el asunto que se relaciona con las negociaciones de la Embajada Marroquí, debiendo salir esta en breve de la Corte.

Declaraciones de Castelar

El antiguo Jefe del posibilismo, ha declarado en casa del Sr. Cánovas, con motivo de una visita que hizo á este eminente hombre público, que el partido liberal se ha robustecido con las últimas votaciones, y que todavía durará bastante su permanencia en el poder.

—

MADRID 11 (10'40 m)

Rodriguez Lagunilla

La prensa de hoy se ocupa con bastante extensión del Diputado á Cortes por esa Capital Sr. Rodríguez Lagunilla, elogiando su enérgica y decidida campaña en favor de los intereses agrícolas; *El Imparcial* publica el retrato de dicho esforzado palentino, considerándolo de actualidad. Los periódicos *El Día* y *El País*, le dedican frases entusiastas por su conducta patriótica en defensa de Castilla.

—

MADRID 11 (11'40 m.)

Asunto ferroviario

Apesar de haberse anunciado, la *Gaceta* no publica la Real Orden de Fomento, relativa á las concesiones en el transporte de cereales por los ferrocarriles. Esta omisión está siendo muy comentada.

—

MADRID 11 (1'30 t.)

La firma

S. M. la Reina ha firmado varios decretos, siendo los de mayor importancia, los relativos á concesión de cruces, provisión de varias canongías entre ellas el deanato de Santiago, y nombramiento de individuo de la Comisión de Códigos á favor del Sr. Mantero Ríos.

—

MADRID 11 (2 t.)

En beneficio del Comercio

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, no ha convenido aún oficialmente, en la rebaja de transportes, atendiendo á las gestiones que se practican para ello. Esto no obstante, ha manifestado particularmente que no suprimirá las tarifas especiales.

—

MADRID 11 (2'15 t.)

Para matar á Castilla

Antes de las doce de la noche de ayer, llegó á Barcelona un vapor que contenia 1.567 toneladas de trigo, las cuales se han librado en las Aduanas del recargo arancelario sobre aumento al impuesto de cereales extranjeros, por no haber empezado á regir la ley.

Ya era hora

Las nuevas tarifas de transportes de cereales en los ferrocarriles, empiezan á regir desde hoy, á pesar de no haberse publicado aún en la *Gaceta.*

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

NEURALGINE
GRAN REMEDO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas. Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. -gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87. ATOCHA, 87. Madrid

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE

= SEGUROS SOBRE LA VIDA =

(Gran The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

	PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1893.	131.435.657
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias	129.764.861
Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc. .	23.942.149
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . .	287.452.809

Esta Compañía ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

La Sucursal española remite gratis, á quien lo solicite, tarifas de Seguros á vida entera y mixtos ó dotales sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios; tarifas de dotaciones para Menores; tarifas especiales para Militares y Marinos de la Armada, sin pago de extra-prima en caso de guerra ó de residencia en Ultramar; tarifas de Rentas vitalicias, etc., etc.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro, 6. Málaga, Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las principales ciudades del reino.

Delegado en Palencia: Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla.

Oficina: Calle del Emperador, núm. 10.

Nota.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto.)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos

Sedantes y espectorantes por excelencia

Inofensivas hasta para los niños

Indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías

Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

SE VENDEN

Un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con toldo, y asientos y respaldos tapizados.

Una puerta para entrada de carruajes, muy bien construída con madera de Soria, está entrepañada con molduras y tiene su correspondiente herraje.

Una máquina-sierra sinfin, sin estrenar, tienen las poleas 90 centímetros.

Todo se dará arreglado por tener que desocupar el local.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

M.C.D.2022